

por importe de 18.000.000 de pesetas, formado por un lote único.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en la cláusula 6.ª del pliego de prescripciones técnicas.

4. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1995, según cláusula 6.ª del pliego de prescripciones técnicas.

5. *Documentación:*

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado 1, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo, y de 500 pesetas, si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 11 de abril de 1995.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 18 de abril de 1995.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. *Apertura de ofertas:*

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la sala de juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, 1.ª planta (Madrid), a partir de las once horas del día 25 de abril de 1995.

8. *Régimen de fianza:* Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 360.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9. *Condiciones de las ofertas:* Las ofertas deberán presentarse sobre las cláusulas 6.ª y 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Pago del anuncio:* El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—18.360.

## MINISTERIO DE DEFENSA

### *Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente M. T. 026/95-B-18.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 (Cuartel Infante Don Juan), 28008 de Madrid, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de 300 llantas para BMR-VEC, por un importe total, incluido IVA, de 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados,

que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9.ª del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 25 de abril de 1995, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 4 de mayo de 1995.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Presidente, por autorización, el Vicepresidente, José Luis González Arribas.—16.955.

### *Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia el concurso público urgente para la adquisición de repuestos de automóviles con destino al Grupo de Mantenimiento VII/51 (Burgos).*

1. *Objeto de licitación:* Adquisición de repuestos para automóviles, por concurso público urgente, sin admisión previa, con destino en el Grupo VII/51 (Burgos):

Lote 1: «Pegaso» y otros, 8.000.000 de pesetas.

Lote 2: «Land Rover», 11.000.000 de pesetas.

Lote 3: «Ebro Willys» y «Nissan», 4.000.000 de pesetas.

Lote 4: Vehículos ligeros, 4.500.000 pesetas.

2. *Plazo y lugar de entrega:* Desde la formalización del contrato hasta el 11 de diciembre de 1995, en el Grupo VII/51 (Burgos).

3. *Pliego de bases:* En la Secretaría de esta Junta JIEA, Sección de Contratación, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono 947-229454, y en Centro Financiero del MALZIR Norte, calle San Fernando, 2, de Zaragoza.

4. *Plazo límite de ofertas:* Hasta las catorce horas del décimo día hábil, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Presentación de ofertas:* En la Secretaría de esta Junta, calle Vitoria, 63, 09006 Burgos. Se admitirán las ofertas que lleguen por correo dentro del plazo de admisión.

6. *Acto público:* El acto público tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Militar de Burgos, a las diez horas del undécimo día hábil.

7. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 de los lotes que se oferten.

8. *Documentación:* La señalada en el anexo III del pliego de bases.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 21 de marzo de 1995.—El General Presidente, José Benito González.—18.357.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### *Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Capital, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de diversos trabajos catastrales en el municipio de Madrid (expedientes 04-09/95UR280).*

1. *Objeto de la contratación:*

a) Expedientes 04-06/95UR280: Actualización del catastro urbano.

b) Expediente 07/95UR280: Inclusión en el catastro de las altas relativas a fincas omitidas, detectadas de oficio y por expedientes 902.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Cartografía catastral urbana.

2. *Area que comprende:*

a) Expediente 04/95UR280: Distrito de Salamanca (barrio 3); 12.403 unidades urbanas.

Expediente 05/95UR280: Distrito de Salamanca (barrio 4); 24.632 unidades urbanas.

Expediente 06/95UR280: Distrito de Retiro (barrios 4 y 5); 14.902 unidades urbanas.

b) Expediente 07/95UR280: Municipio de Madrid; 13.700 unidades urbanas.

c) Expediente 08/95UR280: Distritos de Arganzuela (658 hectáreas), Usera (721 hectáreas) y Villa-verde (1.413 hectáreas).

Expediente 09/95UR280: Distritos de Latina (1.312 hectáreas) y Carabanchel 1.100 hectáreas).

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):*

a) Expediente 04/95UR280: 13.587.219 pesetas.

Expediente 05/95UR280: 27.329.340 pesetas.

Expediente 06/95UR280: 18.622.671 pesetas.

b) Expediente 07/95UR280: 9.925.000 pesetas.

c) Expediente 08/95UR280: 22.232.900 pesetas.

Expediente 09/95UR280: 17.245.800 pesetas.

4. *Precios unitarios:* Los que figuran en la cláusula 0.4 de los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazos de ejecución y entrega:*

a) Expedientes 04-06/95UR280: Diecisiete meses.

b) Expediente 07/95UR280: Doce meses.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Doce meses.

6. *Consulta de expedientes:* En la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 6.ª, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

7. *Fianzas:* Para poder acudir a cada concurso deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en el punto 3 de este anuncio, mediante depósito en metálico, aval (conforme a la legislación de contratos del Estado) o títulos de deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales: Esta fianza será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

Los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las empresas:* De acuerdo con el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29); Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y Resolución de 17 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

a) Expedientes 04 y 06/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Expediente 05/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

b) Expediente 07/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

c) Expedientes 08-09/95UR280: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

9. *Proposiciones económicas:* Se ajustarán al modelo e instrucciones que se incluyen en los referidos pliegos, y podrán ser presentadas las de todos los expedientes a los que se concurre en un único sobre (número 1), indicándolo en el exterior del mismo.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las solicitudes:* Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las proposiciones.

12. *Documentación de las proposiciones:* En la forma especificada en las cláusulas 5.1.4 y 6 de los pliegos citados. Será suficiente una sola documentación acreditativa aunque sean varios a los expedientes que se concurren que, junto con los justificantes de las fianzas provisionales constituidas, podrá ser presentada en un único sobre (número 2), indicando los expedientes en el exterior del mismo.

13. *Importe del anuncio:* Será satisfecho por las empresas adjudicatarias de los concursos proporcionalmente a las adjudicaciones.

Madrid, 17 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 diciembre de 1993, «BOE» de 8 de enero de 1994), Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Capital.—El Gerente territorial, Fernando de Aragón Amunárriz.—18.303.

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0295 UR 411, 0395 UR 411 y 0495 UR 411.**

**A) Concurso número 1 (0295 UR 411).**

1. *Objeto de la contratación:* La modificación de valores y la actualización del catastro de urbana de los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Coria del Río, Umbrete y Villaverde del Río. Si bien el objeto de licitación es el precio de adjudicación, dado que el presupuesto está basado en unidades de valoración no homogéneas, la liquidación de los trabajos se realizará en base a los precios unitarios que se establecen en la cláusula 0 del pliego particular, disminuidos por el porcentaje expresado en la licitación sobre el precio total.

2. *Area que comprende:* Los trabajos se efectuarán en los términos municipales indicados anteriormente. A modo indicativo, en su conjunto totalizan 14.956 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 12.692.725 pesetas (IVA incluido).

**B) Concurso número 2 (0395 UR 411).**

1. *Objeto de la contratación:* La modificación de valores y la actualización del catastro de urbana de los términos municipales de Morón de la Frontera y Utrera. Si bien el objeto de licitación es el precio de adjudicación, dado que el presupuesto está basado en unidades de valoración no homogéneas, la liquidación de los trabajos se realizará en base a los precios unitarios que se establecen en la cláusula 0 del pliego particular, disminuidos por el porcentaje expresado en la licitación sobre el precio total.

2. *Area que comprende:* Los trabajos se efectuarán en los términos municipales expresados. A modo indicativo, en su conjunto totalizan 26.600 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 16.307.275 pesetas (IVA incluido).

**C) Concurso número 3 (0495 UR 411).**

1. *Objeto de la contratación:* Elaboración de cartografía base del catastro de urbana de los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Coria del Río, Morón de la Frontera, Umbrete y Villaverde del Río. Si bien el objeto de licitación es el precio de adjudicación, dado que el presupuesto está basado en unidades de valoración no homogéneas, la liquidación de los trabajos se realizará en base a los precios unitarios que se establecen en la cláusula 0 del pliego particular, disminuidos por el por-

centaje expresado en la licitación sobre el precio total.

2. *Area que comprende:* Los trabajos se efectuarán en los términos municipales indicados anteriormente. A modo indicativo, se puede ofrecer el dato de que en su conjunto afecta a 1.250 hectáreas de cartografía escala 1:1000 y 6.140 hectáreas de cartografía escala 1:5000.

3. *Presupuesto máximo:* 17.641.000 pesetas (IVA incluido).

**D) De carácter general.**

1. *Plazo de ejecución:* Los trabajos a los que se refieren todos los concursos anteriores habrán de ser realizados en el plazo de un año, a partir de la formalización de la correspondiente acta de iniciación de los trabajos.

2. *Consulta del expediente:* En las dependencias de la Gerencia del Catastro de Sevilla-Provincia, ubicadas en el edificio «Convención», avenida de la Innovación, sin número, de Sevilla, en horas de oficina.

3. *Fianzas:* Habrán de efectuarse individualmente para cada concurso en las siguientes cuantías:

Concurso número 1: Provisional de 253.855 pesetas; definitiva de 507.710 pesetas.

Concurso número 2: Provisional de 326.146 pesetas; definitiva de 652.292 pesetas.

Concurso número 3: Provisional de 352.820 pesetas; definitiva de 705.640 pesetas.

4. *Clasificación de las empresas:* Las empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A (estudios e informes), subgrupo I (cartografía, catastros...), categoría mínima A.

5. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares de los contratos.

6. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Sevilla-Provincia, en horas de oficina, en sobre cerrado, entregado en mano, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará de la siguiente forma:

La propuesta económica: Un sobre para cada concurso.

Documentación general: En otro sobre aparte, que puede ser común para varios concursos.

7. *Documentación de las proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

8. *Pago del importe del anuncio:* El importe del presente anuncio será a cargo de las empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los correspondientes concursos señalados en este anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia, Emilio Ferrín Nogales.—18.371.

**Resolución del Instituto de Estudios Fiscales por la que se rectifica anuncio de licitación.**

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, del día 1 de marzo de 1995, se rectifica el mismo en el sentido de que el plazo de ejecución será del 3 de mayo de 1995 al 3 de mayo de 1996 y el tipo de licitación, la clasificación exigida y la garantía provisional serán las que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas, debidamente modificado, que regula esta contratación. La apertura de proposiciones tendrá

lugar el día 24 de abril de 1995, a las doce treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios, paseo de la Castellana, número 162, planta 15, despacho 23-B. Se mantienen los restantes apartados del anuncio.

Madrid, 16 de marzo de 1995.—El Director, Juan Antonio Garde Roca.—18.454.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

**Resolución de la Dirección General de Planificación Territorial por la que se anuncia licitación de una asistencia técnica para la realización del estudio sobre la rentabilidad, viabilidad funcional de la línea ferroviaria Madrid-Valladolid-Vitoria/Bilbao-frontera francesa y sobre sus impactos económicos, territoriales y ambientales (clave de referencia: 2199).**

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Planificación Territorial, paseo de la Castellana, 67, octava planta, 28071 Madrid, telefax 91.597.50.14, teléfono 91.597.51.38.

2. *Categoría del Servicio, según Directiva 92/50/CEE:* 10.

Número de referencia C.C.P.: 864.

Objeto del contrato de asistencia técnica: Estudio sobre la rentabilidad, viabilidad funcional de la línea ferroviaria Madrid-Valladolid-Vitoria/Bilbao-Frontera francesa y sobre sus impactos económicos, territoriales y ambientales.

Clave de referencia: 2199.

Presupuesto indicativo: 50.000.000 de pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Tramo Madrid-Valladolid-Vitoria/Bilbao-Frontera francesa.

4. *Licitadores:* Empresas consultoras o de servicios.

Norma legal: Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

5. *Plazo máximo:* Ocho meses.

6. *Solicitud documentación informativa:* (Véase el punto 1.) Unidad de Apoyo. Despacho A-826. Por escrito. Hasta el día 9 de mayo de 1995.

7. a) *Apertura de proposiciones:* La apertura tendrá lugar en acto público.

b) *Lugar, fecha y hora:* (Véase el punto 1.) Sala de proyecciones. Viernes 2 de junio de 1995, a las once horas.

8. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación indicado en el punto 2. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Valoración del trabajo y forma de pago:* Abonos en base a la evaluación del trabajo realizado, mediante entregas y certificaciones parciales (véase apartado del pliego de prescripciones técnicas).

10. En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado. Véase, además, cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Las proposiciones económicas y restante documentación deberán ajustarse a lo especificado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (y anexos) y de prescripciones técnicas.

12. *Plazo de mantenimiento de ofertas:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).